



FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

CONVOCATORIA 2009-22

Investigación

El Gobierno del Estado de Tamaulipas y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ([CONACYT](#)), con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología ([LCYT](#)) han constituido un fideicomiso con recursos concurrentes denominado “**Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Tamaulipas**”, con el propósito de apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica que generen el conocimiento requerido para resolver los problemas, necesidades u oportunidades del Estado de Tamaulipas; fortalezcan sus capacidades científicas y tecnológicas y competitividad de sus sectores productivos, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico y social del estado.

Para el cumplimiento de este propósito, el Gobierno del Estado de Tamaulipas y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por medio del “Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Tamaulipas”

CONVOCAN

A las instituciones, universidades públicas y particulares, centros de investigación, empresas, laboratorios y personas físicas y morales que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas ([RENIECYT](#)), a presentar propuestas de investigación científica y tecnológica que respondan a las siguientes demandas de los sectores prioritarios del estado:

Área 1. ACUACULTURA

- Demanda 1.1 Determinación del esfuerzo máximo permisible para la pesquería del camarón café (*Farfantepenaeus aztecus*), en la Laguna Madre, Tamaulipas. (Modalidad A)
- Demanda 1.2 Análisis de la factibilidad de la reconversión productiva de granjas camaronícolas hacia el cultivo de peces marinos, en Tamaulipas. (Modalidad A)

Área 2. AGRICULTURA

- Demanda 2.1 Comparación y validación de los métodos de producción de tomate a cielo abierto vs. invernadero en Tula, Tamaulipas. (Modalidad B)

Área 3. DESARROLLO SOCIAL

- Demanda 3.1 Importancia histórica de la infraestructura de comunicaciones en el desarrollo de Tamaulipas y México. (Modalidad A)

Área 4. ECOLOGÍA

- Demanda 4.1 Análisis de la situación actual del cocodrilo de pantano (*Crocodylus moreletii*) y desarrollo de programas para su manejo sustentable. (Modalidad A)
- Demanda 4.2 Desarrollo e implantación de tecnologías para la reproducción de mariposas tropicales de interés comercial, en la Reserva de la Biosfera “El Cielo”. (Modalidad B)

Área 5. EDUCACIÓN

- Demanda 5.1 Identificación de las competencias básicas de los egresados de las carreras de ingeniería en los Sectores Estratégicos de Tamaulipas en un modelo de flexibilidad laboral. (Modalidad A)

Área 6. FORESTAL

- Demanda 6.1 Desarrollo de tecnología para el establecimiento y manejo de plantaciones comerciales de *Jatropha curcas* L. en el estado de Tamaulipas. (Modalidad B)

Área 7. GANADERÍA

- Demanda 7.1 Evaluación de la capacidad productiva y predicción genética para producir carne de calidad en hatos de las razas Cebú o BeefMaster o Brangus Rojo que se crían en Tamaulipas. (Modalidad A)
- Demanda 7.2 Evaluación de insumos alimenticios no convencionales para rumiantes en Tamaulipas. (Modalidad B)
- Demanda 7.3 Evaluación de germoplasma de ovinos en sistemas intensivos de pastoreo, en Tamaulipas. (Modalidad B)

Área 8. PETROQUÍMICA

- Demanda 8.1 Nuevas aplicaciones de polímeros producidos en Tamaulipas. (Modalidad A)

Área 9. SALUD

- Demanda 9.1 Análisis de los factores de riesgo genético asociados con obesidad infantil en familias tamaulipecas. (Modalidad A)
- Demanda 9.2 Investigación en el ámbito hospitalario sobre muertes materna y sobrevida del recién nacido en los hospitales de Tamaulipas. (Modalidad A)

Área 10. TURISMO

- Demanda 10.1 Análisis de los recursos turísticos actuales y potenciales de la Zona de influencia de la Reserva de la Biosfera El Cielo en Tamaulipas. (Modalidad A)
- Demanda 10.2 Análisis de la situación actual y los problemas urbanos y ambientales del municipio de Gómez Farías, Tamaulipas para el ordenamiento territorial y urbano del municipio. (Modalidad A)

La descripción de las demandas se muestra en el documento correspondiente, que forma parte de la presente Convocatoria.

Para atender estas demandas el Fondo dispone de un presupuesto de hasta \$20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 MN).

Las propuestas según el caso, deberán presentarse bajo las modalidades descritas en cada una de las demandas.

BASES

1. Presentación de las propuestas:

1.1 Todas las propuestas serán sometidas a un análisis de pertinencia, entendida ésta como el grado en que la iniciativa responde a las Demandas Específicas de esta Convocatoria. Las propuestas deberán ajustarse a lo especificado en los Términos de Referencia y a los formatos correspondientes, disponibles en las páginas electrónicas del CONACYT www.conacyt.gob.mx y del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología www.cotacyt.gob.mx.

1.2 Las propuestas deberán atender, en su totalidad, sólo una de las demandas especificadas, por lo cual deberán considerar en la integración del grupo de trabajo, las disciplinas o especialidades requeridas que aseguren una respuesta integral a los requerimientos establecidos.

1.3 Es **indispensable** anexar a la propuesta una carta oficial de postulación, en formato PDF, dirigida al Comité Técnico y de Administración del Fondo, debidamente suscrita por el representante legal, o en su defecto por los titulares de las instituciones, universidades públicas y/o particulares, centros, empresas públicas y privadas, en la cual se establezca el compromiso de la institución, centro o empresa para otorgar el apoyo necesario para llevar a cabo el proyecto y a desarrollar la propuesta con el alcance, tiempo y forma establecidos en la misma y conforme a los Términos de Referencia.

En el caso de empresas la carta deberá indicar claramente el compromiso de la aportación concurrente del 50%.

1.4 El proponente deberá anexar a la propuesta, en formato PDF, una carta compromiso, mediante la cual el usuario y/o beneficiario de los resultados del proyecto, expresen su conocimiento de la propuesta y su respaldo de apoyar los mecanismos de transferencia asimilación y adopción de los resultados del proyecto.

1.5 Las propuestas deberán considerar las siguientes particularidades:

- o Los centros e instituciones ubicadas fuera del estado de Tamaulipas **deberán** incorporar en sus grupos de trabajo a investigadores o estudiantes de instituciones de Tamaulipas.
- o Sólo se aceptarán propuestas cuyo tiempo de ejecución no exceda de dos años, debiendo presentarse preferentemente en dos etapas y **no** exceder el número de cuatro.
- o El monto solicitado para desarrollar la primera etapa del proyecto, salvo casos debidamente justificados, no deberá exceder del 50 % del monto total solicitado.
- o Las propuestas presentadas por **empresas** podrán recibir apoyos siempre y cuando aporten recursos en una proporción **igual o superior** a lo solicitado al Fondo, de acuerdo a lo que a este respecto se señala en los Términos de Referencia.

- o **Sólo** en el caso de propuestas presentadas por **empresas**, éstas deberán contener un plan de negocios en el formato establecido para tal propósito, disponible en las páginas electrónicas antes mencionadas.

Cualquiera de los puntos anteriores que no sea considerado en la prepropuesta, será motivo de rechazo de la misma.

1.7 Con base a lo especificado en los Términos de Referencia se deberá presentar la **propuesta en extenso** vía electrónica al Sistema de Fondos de CONACYT, a más tardar a las 18hrs (hora del centro) del **21 de septiembre de 2009**. La propuesta en extenso finalizada deberá, además, enviarse por correo electrónico a fomix@tamaulipas.gob.mx. **No se aceptarán propuestas incompletas o presentadas de forma extemporánea.**

1.8 La relación de propuestas aprobadas por el Comité Técnico y de Administración del Fondo, será publicada a partir del **10 de noviembre de 2009**, en las páginas electrónicas del CONACYT (www.conacyt.gob.mx) y del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (www.cotacyt.gob.mx).

1.9 Los interesados podrán ampliar la información, consultando los Términos de Referencia y las Demandas Específicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, que forman parte de esta Convocatoria, disponibles en las páginas electrónicas del CONACYT (www.conacyt.gob.mx) y del Gobierno del Estado de Tamaulipas (www.cotacyt.gob.mx).

1.10 Para mayor información:

Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología

Calle Fermín Legorreta Sur No. 112,
Zona Centro, C.P. 87000
Cd. Victoria, Tamaulipas
Tels. y fax: 01 (834) 312.64.00;
312.24.61
fomix@tamaulipas.gob.mx
<http://www.cotacyt.gob.mx/>

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT – Dirección Regional Noreste)

Avenida Parque Fundidora No. 501,
CINTERMEX Local 61, 1er. Piso
C.P. 64010
Monterrey, Nuevo León
01 (81) 83.69.67.23 y 83.69.67.28
ovazquez@conacyt.mx
<http://www.conacyt.gob.mx>

Emitida en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los 19 días del mes de agosto del año dos mil nueve.